

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Química
Coordinador/a	Irene Ara Laplana
Código de Plan	452
Nombre de la Asignatura	Química Inorgánica II
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27214

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No ha sido necesaria la revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

La adaptación en la metodología docente ha afectado a las clases teóricas y seminarios, no así a las prácticas de laboratorio que se realizaron antes del establecimiento del periodo de alarma. Con objeto de limitar el impacto de la suspensión de la docencia presencial se han llevado las siguientes acciones:

*Clases por video conferencia a través de la aplicación Google Meet.* Las clases teóricas y seminarios así como la resolución de problemas y cuestiones se han impartido con regularidad en el horario habitual a través de videoconferencia.

Temas impartidos presencialmente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Temas impartidos por videoconferencia: 9, 10, 11, 12 y 13

*Cuestionarios de opción múltiple a través de la plataforma Moodle.* Se ha puesto a disposición de los alumnos cuestionarios de opción múltiple, algunos específicos de Temas del programa y otros de consolidación de contenidos clave. La realización de los cuestionarios es obligatoria y evaluable.

*Realización de trabajos.* Además del trabajo autónomo mediante los correspondientes entregables a través de la actividad de tarea de Moodle, se ha planteado la realización de un trabajo basado en la visualización, exploración y análisis de estructuras de compuestos de coordinación mediante el programa Mercury.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación establecida en el Guía docente de la asignatura se ha modificado con objeto de valorar convenientemente el trabajo autónomo de los alumnos. Así mismo, la evaluación *on line* aconseja la realización de exámenes parciales independientes en lugar de una prueba global.

El porcentaje de las diferentes actividades de evaluación, la calificación de la parte teórica y el cálculo de la calificación final en la convocatoria de junio se ha modificado en los siguientes términos:

*Actividades de evaluación:*

1. Ejercicios, problemas, cuestionarios y trabajo (15 %).
2. Prácticas de laboratorio (15 %).
3. Parte teórica (70 %).

*Calificación de la parte teórica:*

Se realizará un examen parcial al final del primer cuatrimestre (P1) y otro en el periodo de evaluación global (P2) que consistirán en la resolución de problemas y de cuestiones teórico-prácticas. Los alumnos que no hayan superado el primer examen parcial (P1) podrán recuperarlo en el periodo de evaluación global mediante la realización de la prueba correspondiente (P1'). La calificación de la parte teórica será la media de los dos parciales, P1 y P2 (o P1' y P2), siempre y cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de ellos.

*Realización de las pruebas en periodo no presencial:*

Las pruebas se realizarán usando los medios recomendados por la Universidad. Se informará a los estudiantes, con suficiente antelación, del método formal y técnico que se seguirá para la realización de cada prueba y de los requisitos que garanticen la identificación del estudiante que realiza la prueba.

El profesorado podrá requerir durante el examen la participación en sesión on-line, utilizando herramientas de videoconferencia tal como Google Meet o similares, para la monitorización del entorno del estudiante tal y como reza en la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y a la evaluación on-line

*Cálculo de la calificación final:*

En la convocatoria de junio, la calificación final será la mejor de entre las dos opciones siguientes:

- Calificación final 1 = Ejercicios (15 %) + Prácticas (15 %) + Parte teórica (70 %)
- Calificación final 2 = Prácticas (15 %) + Parte teórica (85 %)

En la convocatoria de septiembre todos los alumnos deberán realizar una prueba final de la parte teórica y la calificación final será la siguiente:

- Calificación final = Prácticas (15 %) + Parte teórica (85 %)